Tiene Apoyo un Plan Para la Unificación e Independencia de Corea

Aumenta la Ventaja de Vargas



CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1740

Año XXIII. N° 9509. Santa Fe, jueves 5 de octubre de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Consideran Asegurado su Triunfo Definitivo

LOS OBREROS APOYAN AL EX PRESIDENTE

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — Getulio Vargas ha surgido nítidamente como el más seguro triunfador en las elecciones presidenciales del 3 de octubre, aventajando por un margen considerable a Eduardo Gómez, candidato de la Unión Democrática Nacional y al oficialista Cristiano Machado.

Los resultados del escrutinio, que llegan hora a hora, de todos los distritos del país, prueban que afianzan su ventaja, especialmente en aquellos de mayor densidad obrera.

AMPLIA VENTAJA A LAS 20.20

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — El tribunal supremo electoral anunció a las 20.10 hora local los siguientes datos sobre las elecciones presidenciales brasileñas:

Vargas, 62.402; Gómez, 35.214; Machado, 22.212, y Mangabeira, 815.

CONCEPTOS DEL PRESIDENTE DUTRA

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — El primer mandatario, general Dutra, refiriéndose al acto electoral realizado, declaró que "fué un bello espectáculo democrático".

Añadió el presidente que "el pueblo brasileño reveló su alto nivel cívico. Como presidente de la República y como ciudadano estoy muy satisfecho".

POSIBILIDADES DE LOS CANDIDATOS

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS).— En círculos autorizados se expresaba esta noche que de acuerdo con el análisis hecho de las informaciones recibidas de los diversos estados, especialmente San Pablo y Río Grande del Sur, es muy posible que el ex presidente obtenga la mayoría. Consideran que de todos los candidatos, Vargas es el que más motivos tiene para creer que ha logrado la victoria en esos dos Estados, de uno de los cuales —Río Grande del Sur— es oriundo.

Por otra parte, se opina que en Minas Geraes, otro de los estados importantes, la elección fué pareja y que, por lo tanto, la diferencia en favor de la fórmula triunfante será escasa. En Río de Janeiro es probable que obtenga el triunfo el candidato de la Unión Democrática Nacional, Sr. Eduardo Gómez, quien cuenta con las simpatías del presidente, general Dutra.

Algunos observadores, inclusive paristas, vaticinan que San Pablo y Río Grande del Sur darán el triunfo a Vargas y Río de Janeiro y Minas Geraes a Gómez. Como se ve, a pesar de la popularidad de los otros candidatos, señores Joao Mangabeira, socialista y C. Machado, social-demócrata, desde ya se afirma que la futura presidencia del Brasil está entre Vargas y Gómez, lo que revela el gran número de partidarios que logró en estos últimos años el ex mandatario, quien, pese a su alejamiento de la política nacional, consiguió en poco tiempo poner en jaque a las fuerzas oficialistas.

LA INICIACION DEL ESCRUTINIO

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS).— Después de la iniciación del escrutinio Getulio Vargas obtuvo apreciables ventajas sobre sus principales adversarios. Fue así que escrutadas dos urnas, el expresidente había logrado 697 votos contra 230 de Gómez y 129 de Machado.

La primera urna escrutada correspondía a Santa Cruz do Sud, en el estado natal de Vargas. En la obtuvo 368 votos contra 116 de Gómez y 108 de Machado. Se cree que Vargas tiene el triunfo asegurado en ese Estado.

En Barbeiro, Estado de San Pablo, Vargas obtuvo 838 votos contra 114 de Gómez y 21 de Machado. Barbeiro está en el interior del Estado de San Pablo.

LOS COMPUTOS A MEDIANOCHE

RIO DE JANEIRO, 5 (ANS).— A medianoche se dieron a conocer los últimos cómputos oficiales correspondientes a las elecciones presidenciales del domingo.

Las cifras siguen consignando amplia ventaja para el doctor Getulio Vargas, a saber:

Vargas	185.647
Gómez	86.774
Machado	45.741

Proyectan Reforzar la Marina de EE. UU.

WASHINGTON, 4 (ANS). — El representante demócrata Carl Vinson, presidente del comité de los servicios armados de la Cámara, anunció hoy que se dispone a emprender una campaña en el Congreso con miras a obtener legislación que autorice el aumento en más del doble, del personal de la infantería de marina.

Vinson, que es uno de los congresistas más influyentes en materia de asuntos militares, anunció su decisión después que el comité de su presidencia hubo escuchado el testimonio prestado por el mayor general Merwin Silverthorn, vicecomandante de la infantería de marina.

El general afirmó que una de las grandes lecciones aprendidas en la guerra de Corea era la "absoluta necesidad" de que los Estados Unidos dispongan de adecuados contingentes de fuerzas en completo estado de preparación.

La infantería de marina cuenta actualmente con ciento veintitrés mil setecientos hombres. De acuerdo con los planes presentes, se proyecta aumentar esa fuerza a ciento setenta y seis mil ciento cincuenta y cinco hombres para el 30 de junio de 1951. Vinson insistirá en que finalmente el personal de dicho cuerpo sea aumentado a trescientos veintiséis mil hombres.

Silverthorn comunicó al comité:

1º — Que la comandancia de la infantería de marina proyecta llamar a filas a trece escuadrones de combate reservistas para el primero de enero próximo, y a veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos oficiales para el 30 de junio.

2º — Que la infantería de marina norteamericana tendrá en Corea una fuerza total de treinta y un mil doscientos cincuenta y siete hombres. Las bajas sufridas por el cuerpo hasta el 25 de setiembre son: cuatrocientos doce muertos, mil novecientos un heridos, treinta desaparecidos y catorce heridos fuera de combate — total: dos mil trescientos cincuenta y siete.

3º — Que contra lo informado, todo infante de marina enviado al campo de batalla en Corea había recibido suficiente instrucción militar.

SIGUE EL AVANCE DE LAS TROPAS SUREÑAS

Intensifican la Lucha las Guerrillas "Rojas"

LLEGAN MAS EFECTIVOS PARA MAC ARTHUR

TOKIO, 4 (ANS). — Las fuerzas sudcoreanas que operan al norte del paralelo 38, haciendo caso omiso del creciente peligro de un ataque de flanco por el ejército enemigo, han avanzado hasta unos ochenta y tres kilómetros al sur de Wonsan, importante puerto de la costa oriental norcoreana.

Los veteranos de la tercera división sudcoreana encabezan la marcha que ya los ha llevado a unos noventa y tres kilómetros al norte de la imaginaria línea divisoria entre la Corea del norte y la república de Corea. Y al oeste de aquella zona, otras unidades de la tercera división y la división capital, operando en el sector central de un frente que se ensancha por momentos, ocuparon posiciones a unos veinticuatro kilómetros al norte del paralelo.

ARRIBO DE LA TERCERA DIVISION

El general Douglas MacArthur anunció la llegada al lejano oriente de la tercera división del ejército norteamericano, la cual se granjeó el título de "la roca del Marne" en la primera guerra mundial, y fué la división norteamericana que mayor número de bajas sufriera en la segunda.

MacArthur no indicó, sin embargo, si esta tercera división ha entrado en acción o no en la guerra coreana.

Al propio tiempo la oficina del comandante de las Naciones Unidas reveló que los norcoreanos disponen, al parecer, de tres divisiones de reserva que están destacadas en el nordeste de Corea, entre Pyongyang, la capital roja, y la frontera con Manchuria.

Y aunque los aliados han tomado prisioneros a veinticinco mil norcoreanos desde el comienzo de la guerra, los comunistas están intensificando la guerra de guerrillas en la Corea meridional.

Una fuente militar competente anunció que el gobierno sudcoreano proyecta poner en acción diez mil policías y por lo menos seis batallones del ejército para aniquilar a los guerrilleros enemigos.

ADMITEN LA DERROTA LOS NORCOREANOS

TOKIO, 4 (ANS). — La radio comunista de Corea del Norte rompió su silencio de tres días después de que el general MacArthur les exigiera la rendición y propaló un comunicado en el que por primera vez dice a la población que han sido derrotados en Corea del Sur.

Radio Pyongyang volvió a trasmitir su programa por primera vez desde que el general MacArthur expidió su mensaje de rendición el domingo a mediodía, para anunciar que las fuerzas comunistas se estaban retirando en todos los frentes para "asumir nuevas funciones".

Los comunistas dijeron también en su comunicado que el ejército popular estaba combatiendo "bravamente" en todos los frentes y que seguían atacando al enemigo. Añadieron que los norcoreanos, en la zona de Seúl, contraatacaron a las fuerzas aliadas, apoyadas por aviación y tanques, y contuvieron el avance del enemigo al norte de Seúl.

OPERACIONES DE DESEMBARCO

EN EL CUARTEL SURCOREANO DE PUSAN, 4 (ANS).— Un batallón de marinería surcoreana que el lunes realizó sin encontrar resistencia del enemigo y un desembarco anfibio en Mokpo, sobre el extremo suroeste de Corea, está despejando la zona de los bolsones de guerrilleros.

Informaciones de radio dicen que unos 500 civiles surcoreanos fueron asesinados por los comunistas antes de que estos huyeran al producirse el desembarco. En el cuartel surcoreano se manifestó que no tenían más detalles disponibles sobre las atrocidades cometidas por los norcoreanos.

Los marinos surcoreanos con artillería liviana y armas automáticas, desembarcaron en una playa a tres kilómetros al oeste de Mokpo hasta donde se habían trasladado otras fuerzas. El desembarco fué protegido por cuatro cañoneras, pero las barcazas no hallaron resistencia alguna en las innumerables islas que se encuentran a la entrada del puerto.

Con anterioridad la marinería surcoreana había desembarcado en Yosu a mitad de camino entre Pusan y Mokpo.

NO HUBO ATAQUES AEREOS

TOKIO, 4 (ANS). — El mal tiempo impidió que prosiguieran hoy los ataques de la aviación aliada a los convoyes comunistas que procedentes de Manchuria avanzan hacia la última línea de defensa de Corea del norte alrededor de Pyongyang.

Las informaciones que llegan al cuartel general dicen que los restos de la supuesta columna de camiones de 163 kilómetros de largo, que desde Manchuria entraba en territorio norcoreano, con piezas de artillería, armas, municiones, abastecimientos y soldados, ha llegado a un punto al este de Pyongyang, donde se concentra.

Anoche en la región de Pakchon fué avistada una larga columna de camiones y vehículos que posiblemente forma parte del convoy avistado anteriormente. Esta columna se hallaba a [illegible] kilómetros al norte de Pyongyang y avanzaba hacia el sur. Los bombarderos B-29 y livianos B-26 estuvieron muy activos al norte y al este de Pyongyang, pero el mal tiempo impidió a los aviones de combate de propulsión a chorro se unieran a la ofensiva con sus devastadores proyectiles cohetes y sus terribles bombas de gelatina.

RUSIA RECHAZA UNA NOTA DE LA UNION

WASHINGTON, 4 (A.N.S). — El departamento de Estado anunció que Rusia entregó una nota al embajador estadounidense en Moscú, señor Alan Kirk, rechazando la nota de Estados Unidos solicitando que Rusia dé cuenta del gran número de prisioneros de guerra alemanes que, según se cree, han desaparecido en Rusia. La nota dice que el occidente trata de utilizar el problema con fines de propaganda.

Notas similares fueron enviadas a Gran Bretaña y Francia.

SIGUE LA DANZA DE LOS 100.000 PESOS ENCONTRADOS EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El juez en lo civil, doctor Ortiz, se pronunció esta tarde en las actuaciones iniciadas con motivo del hallazgo de la suma de $ 100.000 en el guardarropa de una confitería central. El magistrado señala que hasta el momento el señor Santiago Plouvier no ha justificado legalmente el dominio de esa cantidad, razón por la cual el juzgado ha notificado a la Municipalidad de Buenos Aires, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda.

Al propio tiempo el juez fija la fecha del 16 del corriente para que presten declaración como testigos los propietarios de la Confitería y demás personas que declararon en el sumario instruído por la policía.

Por su parte el encargado del guardarropa, señor Manuel Segundo Vega, se presentó a la justicia para que le fije la recompensa a que se ha hecho acreedor. El juez ha notificado al perfumista Plouvier para que dentro del plazo de 3 días manifieste si su declaración es exacta, a fin de proceder en consecuencia.

Entregaron Medallas a Varios Aviadores

PRESIDIO LA CEREMONIA EL GRAL. PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El presidente de la República entregó medallas recordatorias a los tripulantes del avión Douglas D.C.6 de Aerolíneas Argentinas que realizó los vuelos experimentales del expreso "El Pampero" entre Nueva York y Buenos Aires en menos de 21 horas uniendo una nueva ruta por el eje del continente y haciendo una sola escala.

El acto se efectuó en el salón blanco de la Casa de Gobierno en presencia del ministro de Transportes, quien pronunció breves palabras para destacar la significación de la ceremonia. Habló luego el general Perón, quien al concluir su discurso entregó las medallas al comisario de a bordo Patricio Dillon, al navegador Héctor María, a los mecánicos Adolfo Ortúzar y Amadeo Palermo, al radio-operador U. I. Yuchak y al copiloto Carlos Francisco Bobbio.

Con respecto al comandante de la aeronave, señor Juan Bautista Acosta, el general Perón anunció que no le hacía entrega de la medalla en virtud de que el consejo superior de la medalla peronista en su última reunión había resuelto acordarle tal distinción que le será entregada el próximo 17 de octubre.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con la presidencia del general Perón se realizó esta mañana en el salón de acuerdos de la casa de gobierno la habitual reunión de ministros de los días miércoles, que se inició a las 8 prolongándose hasta las 10.45. Participaron de la reunión todos los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción de los de relaciones exteriores y de asuntos políticos, concurriendo en representación de este último el subsecretario de dicho departamento de estado; el intendente municipal; el presidente provisional del Senado; el titular de la Cámara de Diputados; las autoridades de los bloques peronistas de ambas Cámaras; el secretario administrativo de la presidencia de la nación; el subsecretario de informaciones; el jefe interino de la casa militar; el secretario privado del primer magistrado y el procurador general de la nación.

"En el transcurso de la reunión —dice la noticia oficial— se consideraron diversos asuntos de gobierno".

PERON RECIBIO AL TENIENTE CORONEL BRISOLI

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El gobernador de la provincia de Mendoza, teniente coronel Blas Brisoli, fué recibido por el presidente de la república, general Perón. No se dieron detalles de los asuntos analizados en la entrevista.

ESTUDIAN EL REGIMEN PARA UNA COSECHA

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Se anunció oficialmente que el consejo directivo de la industria vitivinícola en su última reunión celebrada en Mendoza con la presencia de delegados de la federación de la industria vitivinícola de reciente creación, resolvió estudiar el régimen de ordenamiento para la próxima cosecha, el que sería establecido en la reunión que el consejo realizará en breve. Y se acordó también solicitar al ministerio de Industria y Comercio y a los gobiernos de Mendoza y San Juan que mientras no se adopte un temperamento definitivo no se inscriban operaciones de compra ni de elaboración de uva ni se autoricen contratos de arrendamientos o de transferencia de bodegas por otro título que no sea el de compra-venta.

Asimismo el ministerio de Industria y Comercio dió cuenta que la dirección de vinos zona Cuyo está considerando la distribución de la tercera asignación de vinos en la cual no serán contemplados los fraccionadores o exportadores que no hayan remitido las declaraciones juradas reglamentarias (formulario 301 a Mendoza y copia a Buenos Aires, formulario 314 de mayo a setiembre inclusive a Buenos Aires).

PARTIO LA MISION GUATEMALTECA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Viajó a Chile desde el aeropuerto de Ezeiza la misión militar de Guatemala que realiza una jira por el continente, encabezada por el mayor Carlos Paz Tejada. Fueron despedidos por oficiales superiores y jefes del ejército y de la aeronáutica, rindiéndoseles honores de reglamento por parte de efectivos de la aeronáutica.

Combaten al Agio

IMPARTEN DIRECTIVAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En el Departamento Central de Policía, el director general de Vigilancia de Precios y Abastecimientos, Sr. Gamboa, impartió al personal de la dependencia las nuevas normas para intensificar la campaña de represión del agio y la especulación.

Señaló el señor Gamboa al respecto, que cuando se observe una infracción se deberá recurrir de inmediato a la policía para que adopte las medidas del caso. En la oportunidad destacó su agradecimiento por la confianza dispensada a la repartición a su cargo por el pueblo.

TARIFAS PARA EL TRANSPORTE DE LA COSECHA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En virtud de las gestiones efectuadas por la Confederación General del Trabajo, el Ministerio de Transportes fijó las nuevas escalas de tarifas para el transporte automotor de la cosecha de cereales, oleaginosos, maní con cáscara y maní en grano. Se reconocerá el 20 0/0 de aumento sobre aquellas.

Por otra parte la intervención de la central obrera permitirá obtener y proporcionar a los transportadores rurales las cámaras y cubiertas que necesiten para sus tarifas, a cuyo efecto deberán recurrir a la C. G. T.

SERA FIRMADO UN ESCALAFON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El viernes próximo será firmado el escalafón para el personal de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

El acto de la firma tendrá lugar, a las 12, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Previsión y será presidido por la esposa del primer mandatario, Doña Eva Perón. Estarán presentes el coronel Castro y las autoridades de la Unión Ferroviaria.

APROBARON ESTATUTOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Ha sido aprobado el proyecto de estatutos de las Empresas del Estado Ferrocarril Nacional General San Martín, Ferrocarril Nacional General Belgrano, Ferrocarril General Bartolomé Mitre, Ferrocarril Nacional General Urquiza; Ferrocarril Nacional General Roca, Ferrocarril Nacional General Domingo Faustino Sarmiento y Ferrocarril Nacional Patagónico.

La aprobación de estos estatutos, a fin de que las empresas referidas puedan actuar privada y públicamente, aparece en un decreto que se publica en el Boletín Oficial.

REFUERZO DE LINEAS AEREAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Desde la fecha han sido aumentados los viajes semanales que realizan los aparatos de Aerolíneas Argentinas a Córdoba y Mendoza.

La gran demanda de pasaje hizo que se agregara un nuevo servicio en el que se utilizan aparatos Convair C.240. El avión partió esta mañana a las 8.15 desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires para llegar a Córdoba a las 10.10 y a Mendoza a las 12.05, emprendiendo el regreso de esa última, a las 15, tocar Córdoba a las 17.25 y llegar a Buenos Aires a las 19.40.

EXENCION DE MULTAS Y OTRAS SANCIONES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Poder Ejecutivo decretó que quedan exentos de multas, cargos, intereses punitorios y cualquier otra sanción los infractores a las leyes y disposiciones reglamentarias relativas a los impuestos a los réditos, ventas, beneficios extraordinarios, ganancias eventuales internas, recursos universitarios, aprendizaje, patentes, contribución inmobiliaria y a las actividades lucrativas que regularicen o hayan regularizado espontáneamente su situación con posterioridad al 10 de julio del corriente año, dando cumplimiento a las obligaciones omitidas y denunciando en su caso la posesión o tenencia de efectos en contravención. La exención de estas sanciones —en cuanto ellas se vinculen a la contribución inmobiliaria— sólo alcanzará a la multa prescripta por el artículo 46 de la ley de contribución inmobiliaria (texto ordenado en 1950) por incumplimiento de la obligación de denunciar en término las modificaciones o transformaciones realizadas en los inmuebles.

La liberación de sanciones que establece el decreto no comprende a los infractores a los impuestos no mencionados; a los responsables del pago de la patente del artículo cincuenta del texto ordenado de la ley 12.360 (prestamistas) ni a quienes incurran o hayan incurrido en las infracciones previstas por los artículos 74, 52 y 91 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos. Para que la presentación espontánea beneficie al infractor será menester que ella no se produzca a raíz de una inspección iniciada o inminente u observación de la repartición fiscalizadora o denuncia presentada que se vinculen directa o indirectamente con su situación impositiva.

Tácitamente Autoriza la Invasión al Norte

APROBACION POR LA COMISION POLITICA

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — La comisión política de las Naciones Unidas recomendó a la asamblea general la aprobación de un plan suscripto por ocho naciones occidentales para la unificación e independencia de Corea.

El plan de referencia autoriza tácitamente al general MacArthur a ocupar la Corea del norte.

La votación fué de 47 a 5 con 7 abstenciones.

PROYECTAN DEJAR SIN EFECTO UNA RESOLUCION

LAKE SUCCESS, 4 (ANS).— Hoy por la mañana se hizo circular en ésta un proyecto de resolución de siete naciones latinoamericanas en el que se insta a la asamblea general de la UN a revocar su recomendación de 1946 para el retiro de los embajadores y ministros acreditados en España y para excluir a España de los organismos especializados de la UN.

El presidente de la comisión política ad-hoc, señor Víctor Andrés Belaunde de Perú, dijo que la cuestión española será considerada después que el citado organismo haya terminado el estudio de la cuestión Eritrea.

Se cree posible que no será abordada hasta fines del corriente mes o principios de noviembre. El proyecto conjunto que será presentado a la comisión política ad-hoc cuando se plantee la cuestión española, es patrocinado por Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú y representa una fusión de dos propuestas separadas que habían sido presentadas anteriormente como puntos del temario para la asamblea general por algunos de los países que patrocinan la propuesta conjunta.

RECHAZAN UN PLAN DE PAZ PARA COREA

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — El ministro de estado Kenneth Younger, de Gran Bretaña, rechazó los proyectos para confeccionar un plan de paz para Corea que concilie los planes encontrados de occidente y Rusia; hablando en la sesión matutina de la comisión política de la asamblea general de la UN. Younger dijo que Rusia se ha opuesto a todas las medidas de la UN respecto a Corea aprobadas por la mayoría "en todo momento desde 1947 y nuevamente el 25 de junio de este año".

Dijo que había escuchado con toda atención la propuesta de la India lanzada con la esperanza de que pudiesen ser armonizadas las potencias occidental y rusa. Luego anunció Younger al pedir que se aprobara la ponencia occidental que Australia, Chile, Holanda, Pakistán, Filipinas y Turquía han accedido a nombrar representantes en la comisión que se encargaría de aplicar el plan occidental en Corea. En forma suave pero firme, Younger refutó los argumentos de Vishinsky.

El primer orador de la sesión matutina fué el ministro de relaciones exteriores de Israel, Moshe Sharett, que defendió la propuesta de la India. Lo siguió Vishinsky, quien afirmó que el llamamiento a la paz hecho por radio a los norcoreanos por el general MacArthur equivalía a una exigencia de "rendición incondicional"; rechazó luego el plan para que fuerzas de la UN ocupen toda Corea hasta que se normalice la situación en ese país y pueda convocarse a elecciones generales.

Con ironía dijo el ministro de relaciones exteriores soviético que, según ese plan, no correspondía al pueblo coreano lograr su unión sino que esa era tarea de la proyectada comisión de la UN. Agregó que las potencias occidentales "desean imponer esta nueva resolución a la UN con sus frases grandilocuentes acerca del establecimiento de un gobierno coreano unido independiente", para que, "oculta su verdadero objetivo cual es legalizar y consagrar la conquista y la ocupación de toda Corea. Su propósito no es establecer una Corea democrática, sino asegurar los intereses de los monopolistas norteamericanos en Corea. La Unión Soviética considera el proyecto de resolución como totalmente inaceptable por cuanto contempla la ocupación de toda Corea y de manera alguna sirve el propósito de restablecer la paz allí y en el lejano oriente".

Luego habló el delegado de Siria, Faris el Khouri, que apoyó la ponencia de la India y criticó las de occidente y Rusia.

La sesión se levantó a las 13.37 y se reanudó en horas de la tarde.

El establecimiento de líneas aéreas tratan

WASHINGTON, 4 (ANS). — Earl Cox, examinador de la junta de aeronáutica civil, terminó hoy sus audiencias en relación con las solicitudes presentadas por tres empresas cubanas para establecer servicios aéreos de pasajeros y carga entre La Habana y Nueva York.

Las empresas de referencia son Aerovías Q. Compañía Cubana y Expreso Aéreo Interamericano.

Las solicitudes deberán ser consideradas por la junta en pleno pero según informa Cox, esto no ocurrirá sino hasta dentro de unos seis meses.

Recientemente la junta celebró audiencias en relación con otras tres solicitudes de las mismas compañías para establecer servicios de transporte entre La Habana y algunas ciudades de la Florida.

Ultima Hora Deportiva

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Consejo Directivo de la AFA, en su reunión de anoche resolvió adelantar la disputa de una fecha por el campeonato profesional de fútbol de primera división. La misma tendrá efecto el 12 del corriente, en coincidencia con el Día de la Raza.

Además dispuso suspender los permisos acordados a distintos clubes para disputar encuentros en el interior del país el martes 17, en razón de los actos celebratorios del día de la Lealtad.

En cambio se autorizó a Lanús a jugar los días 11 y 14 en Tucumán, el 16 y el 18 en Santiago del Estero y el 21 en Entre Ríos.

—Por su parte el Consejo Federal del Vigésimo primer campeonato argentino Libertador General San Martín, dispuso que la rueda final se juegue el 28 del cte. en Mendoza.

Para financiar parte de los gastos que demanda el certamen, la Confederación Argentina de Deportes acordó un subsidio de $ 150.000.

La lesión que sufriera el centro medio Raúl Leguizamón, de Atlanta, ha vuelto a complicarse. No obstante la recomendación del consultorio médico de la AFA en el sentido de que comenzara a entrenarse en reservas para hacer su reaparición, como sintiera dolores en el pie derecho, fué examinado nuevamente, comprobándose que deberá efectuar nuevo tratamiento, esta vez de mayor severidad, pues la radiografía que se le hizo estableció que sufre una fisura en el empeine.

—En el primer minuto de hoy inició en el circuito El Rosario, la prueba de permanencia en automóvil, José Morales. Tiene la intención de batir el record.

—Hoy a las 10, en presencia de delegaciones de oficiales y suboficiales, el sargento ayudante José Pedro Timo entregará al Instituto Nacional Sanmartiniano la posta recordatoria que transportó en raid a través de las catorce provincias.

—Ayer hubo un enlace entre dos nadadores: Alfredo Yantorno y Marta Rosa, unieron sus destinos.

SE HALLA UNIDO EL LABORISMO, DECLARAN

MARGATE (Inglaterra), 4 (A.N.S.). — Aneurin Bevan, el más destacado partidario de un socialismo más acelerado y completo en Gran Bretaña, declaró hoy ante la convención nacional que el partido laborista irá a las próximas elecciones más unido que nunca.

REGRESO DE EE. UU. EL MINISTRO INGLES BEVIN

SOUTHAMPTON, 4 (ANS). — Llegó de regreso de Nueva York donde asistió a diversas conferencias el ministro de Relaciones Exteriores británico Sr. Ernest Bevin, quien interrogado por los periodistas declaró que el paralelo 38 de Corea era una "frontera artificial" que debe eliminarse.

Dirigentes comunistas apelaron ante la Corte

WASHINGTON, 4 (ANS).— Los once dirigentes comunistas convictos de predicar el derrocamiento del gobierno norteamericano por medios violentos, elevaron un recurso de apelación a la Corte Suprema pidiendo la revocación del veredicto de culpabilidad porque, según ellos, sus derechos constitucionales han sido violados.

Los comunistas se hallan en libertad bajo fianza, tras haber sido sentenciados a multa y prisión de hasta cinco años el pasado octubre, a la terminación de un tormentoso proceso de nueve meses de duración, ante un jurado federal en la ciudad de N. York.

Los recurrentes alegan que la ley Smith, bajo la cual fueron convictos, constituye una flagrante violación de la constitución y que las acusaciones contra ellos formuladas fueron muy vagas.

Además, los dirigentes rojos negaron que su ideología política predicase la violencia revolucionaria.

ACHESON NO CREE EN LA INTERVENCION DE CHINA COMUNISTA

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — El secretario de Estado Acheson descartó hoy la posibilidad de que los comunistas chinos intervengan en la guerra de Corea.

Hablando en rueda de periodistas en la sede provisional de las Naciones Unidas, Acheson se mostró reacio a decir si el general MacArthur había recibido instrucciones especiales en el sentido de despachar fuerzas aliadas al norte del paralelo 38 en la guerra de Corea. El secretario insistió en que se trataba de un asunto militar y no de uno diplomático, y que no estaba en libertad de comentar.

Significó a continuación que el pasado año ha sido uno de los más importantes de la historia de las relaciones internacionales. En abono de su aserto el secretario citó como ejemplos la creación de la administración de cooperación económica; la concertación del tratado interamericano de Río de Janeiro; la formación de la alianza del norte atlántico, y la intervención de las Naciones Unidas en el conflicto coreano.

Acheson dijo que no es probable que el régimen de Pekín envíe fuerzas militares chinas en ayuda de los comunistas norcoreanos. A este respecto agregó que los comunistas chinos laboran en pro de sus propios intereses y que su intervención activa en respaldo del régimen de Pyongyang tendería a lesionar su causa.

El secretario señaló que los Estados Unidos convendrían en que se estableciese una comisión de las Naciones Unidas que entendiera en cuestiones relacionadas con el futuro de Formosa, e hizo hincapié en que su gobierno desea que el problema de dicha isla sea solucionado pacíficamente.

Prosiguió diciendo el secretario que las posibilidades de que se entablen negociaciones entre oriente y occidente para zanjar las principales divergencias internacionales del día aumentan a medida que crece la fuerza de las democracias occidentales.

Señaló que las fuerzas de las Naciones Unidas probablemente permanecerán en la Corea hasta que se hayan celebrado elecciones libres en aquel país y haya sido instalado el gobierno en ellas seleccionado. Advirtió, sin embargo, que ignoraba si entre dichas fuerzas de ocupación figurarían tropas norteamericanas.

Acheson reveló que varias delegaciones a las Naciones Unidas están considerando detenidamente la propuesta norteamericana sobre la creación de una fuerza internacional permanente que esté a la disposición de Lake Success para combatir la agresión en cualquier lugar que se produzca. Empero, el secretario se mostró reacio a comentar los informes que circulan en el sentido de que la delegación británica mira dicha propuesta con ciertos recelos.

Hizo notar a continuación que las Naciones Unidas han emprendido una nueva tarea en Corea, la cual es "de tanta significación como el aspecto militar" del asunto: esa tarea —explicó— "consiste en unificar a esa pequeña y valiente nación".

Según el secretario, el problema coreano debe ser resuelto definitivamente mediante una fórmula que "no dé cabida al rencor y permita que se restañen las heridas". Finalmente, reiteró las declaraciones hechas en Washington en el sentido de que no se debe permitir que el pueblo coreano sea explotado por ninguna potencia extranjera.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

FUE ESCASA LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, Ministros y el Secretario general Capitán de Fragata Leonidas Vásquez así como otros funcionarios permanecieron en Rosario, como en lugar aparte lo informamos. Por ello fué escaso el movimiento administrativo de la Casa de Gobierno.

Solamente concurrió a su despacho el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavanna, quien se dedicó al estudio de la cartera y concedió audiencias.

—Los Sub-secretarios atendieron las distintas carteras, concurriendo temprano a sus respectivos despachos el Sr. Esteban Peluaso, de Gobierno y Culto; Sr. Ildo Tonda, de Economía e ingeniero Alejandro Luna, de Hacienda. El Sr. Peluaso recibió al Presidente del Banco Municipal, Sr. Lorenzo Continí; al Secretario de la Comisión de Fomento de Lehmann, Sr. Omar Borolno y a los señores Luis Camussi; Amado Vicentini, Juan Mermera, Lino A. Pardo, Cecilio Medrano, Miguel A. Fandatto, Mario Porchieto y señora Clorinda de Díaz.

EL VICE GOBERNADOR

El Presidente de la Cámara de Senadores y Vice Gobernador Dr. Alvaro González, en su despacho del Senado, recibió en audiencia al Senador Dr. Luis Bonsembiante, diputados Dr. Bernardo González y Angel Mucchiutti; Secretario Adjunto de la Gobernación, Sr. Amancio J. Pedraza; Director General de la Medicina de la Administración, Dr. Alfredo Ricci; Dr. Vicente Fiori; Esteban Tántera, Antonio Toledo, Juan A. Guerner, Catalino Torres, Gabriel Perussi, Alberto Kuchen, Dario M. Zwiener, Francisco Vivo, Cecilio Medrano, Lorenzo Liberatto; señora Amelia Figueroa de Tarragona y señorita Celia Zapata.

Renovó sus autoridades el Radio Club Santa Fe

Cumpliendo disposiciones estatutarias ha renovado su Comisión Directiva el Radio Club Santa Fe, quedando en consecuencia así constituída: Presidente, Esteban R. Gianotti; vicepresidente, Moisés Tapiero; secretario general, Rafael Costa Martínez; secretario de actas, Carlos O. Grau; secretario de correspondencia, Pedro J. Bonmin; tesorero, Miguel Monserral; protesorero, Rodolfo Castellano; vocales: Max Urieder, Pedro S. Ottonello, Antonio E. Grüner y Augusto M. Alvarez; encargados de asuntos legales, doctor José R. Depetris y Dr. Ramón P. Bellocchio; subcomisión técnica, José E. Selva y Rodolfo Castellano; subcomisión de bibliotecas y publicaciones, Omar G. Moyano y Manfredo Migra.

Se comunica a los asociados que las reuniones de Comisión Directiva se llevarán a cabo todos los viernes a las 21.30 horas en su sede del Automóvil Club Argentino, Avenida Rivadavia y Suipacha, a la que quedan invitados.

Homenaje a Perón de los ferroviarios con asiento en Santa Fe

La Comisión Ejecutiva de la Seccional Santa Fe del ex F. C. Santa Fe de la Unión Ferroviaria, hace saber a los obreros del gremio que con motivo de cumplir el 8 del actual, un año más de existencia el Presidente de la Nación General Perón, la Comisión Directiva de dicha institución, ha resuelto rendir un homenaje en todo el país, desarrollándose al efecto el siguiente programa:

1º) Izar la bandera nacional en el frente de los locales sociales; 2º) Convocar a asamblea extraordinaria durante la cual se dará una conferencia, siendo su tema "La personalidad del General Perón"; 3º) Enviar una comunicación telegráfica de felicitación al General Perón; 4º) El personal en servicio, sin excepción, paralizará sus tareas durante cinco minutos a la hora 11 y 5 del mencionado día 8 de octubre.

Federación Argentina de Sindicatos Viales

De acuerdo a la resolución tomada por el secretariado de la Federación Argentina de Sindicatos Viales, el sorteo de los bonos de contribución emitidos oportunamente, que debía efectuarse en la primera jugada de la Lotería Nacional del mes en curso, ha sido postergado para la última jugada del mes de noviembre próximo.

Circular a los Directores de Escuelas Provinciales

LOS ACTOS DE DESAGRAVIO AL LIBERTADOR

El Director General de Educación, señor Luis Ravera, ha dirigido una circular a los directores de escuelas en la que recuerda las disposiciones vigentes para realizar actos de desagravio al Libertador, General San Martín.

Motiva dicha circular el reciente atentado a la memoria del Libertador, ocurrido en Quilmes, provincia de Buenos Aires.

El texto de la comunicación es la siguiente:

"En conocimiento del desagradable hecho ocurrido en la localidad de Quilmes (provincia de Buenos Aires), en el que se infirió grave ofensa a la patria y sus instituciones y a la excelsa memoria del Libertador, el General Don José de San Martín, acto cuya calificación escapa a toda determinación lógica y teniendo en cuenta las disposiciones del decreto No. 2278, del 1º de agosto de 1949 el Poder Ejecutivo de la Provincia recuerda a los señores directores de las escuelas la obligación de efectuar actos de desagravio como manera de reafirmar la fe patriótica que debemos al Gran Capitán, inspirador de todos nuestros sentimientos de argentinos y forjador del profundo y arraigado ideal de libertad que rige los destinos de la nación.

Los señores directores tomarán las providencias necesarias a tal efecto, dando cuenta de los actos que se realicen a la Inspección General."

Interrupción del Servicio Tranviario



La nota gráfica muestra una interrupción del servicio tranviario registrado recientemente y que se produce a menudo, con las consiguientes molestias para el público. Una larga fila de coches estacionados, a la espera que se subsane la deficiencia que ha motivado su detención, significa una pérdida de tiempo, que a veces no se puede recuperar, para los que viajan en ese medio de transporte, por lo que sería conveniente que se arbitraran las medidas necesarias para que ese inconveniente no se repita habitualmente. Estimamos que las autoridades, empeñadas en solucionar el problema del transporte con la adquisición de nuevas unidades, pondrán todo lo que esté de su parte, procurando evitar esas interrupciones en el tránsito tranviario, que tantas dificultades ocasiona.

Escribe VICTOR D. AVILES

Antecedentes Para la Historia de la Instrucción Pública

(Ver EL ORDEN del 3 del cte.)

El Dr. Pizarro, autor de la Ley de Educación de 1876, esclarecido hombre público argentino, nació en la ciudad de Córdoba el 19 de abril de 1841, siendo sus padres el coronel Manuel Esteban Pizarro y doña Mercedes Lozano; su abuelo fué el teniente coronel Manuel Antonio Pizarro, que perteneció a aquella falange de activos patriotas que combatió la dominación española y cruzó Los Andes con San Martín, llevando la bandera de la Patria y con ella la emancipación americana.

De esta estirpe fué el Dr. Manuel D. Pizarro, también con vínculos de familia con el general José María Paz, componente de esas bizarras huestes que llevaron con el estrépito de las armas, el espíritu en formación de la nueva nacionalidad que asomaba al mundo.

Sus hermanos Modestino y Laureano, conjuntamente con él, aparecen en las listas del Ejército dando testimonio de que en las luchas por la formación de nuestra nacionalidad, ellos concurrieron, llevando el contingente de sus energías y de su sangre cuando fué preciso.

Así fué como el Dr. Modestino Pizarro, sorprendido por el plomo traidor, cayó para siempre en los campos de Pavón, cuando vendaba las heridas de sus compañeros de combate.

El Dr. Manuel D. Pizarro inicia sus estudios preparatorios en la célebre Universidad de Córdoba, donde se distingue por su inteligencia y contracción al estudio, recibiéndose de doctor en Derecho y Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires en 1864, siendo su padrino de tesis el doctor Nicolás Avellaneda.

Con Mariano Echenique funda "El Eco de Córdoba". En 1865 funda también en Córdoba y con el mismo Echenique "La Discusión".

En 1867 se traslada a Santa Fe, período que el Dr. Pizarro estima como el más feliz de su vida. En esta ciudad fué profesor de Derecho Civil en la Universidad Provincial, miembro de la Convención Constituyente de 1872, en cuyas resoluciones intervino como principal inspirador. Su espíritu inquieto y preocupado se revela en la fundación de otro periódico "La Paz", de corta existencia. Forma parte de la Comisión pro Biblioteca Popular de la Capital. Fué presidente del Superior Tribunal de Justicia. El 22 de julio de 1874 se incorpora al Senado de la Nación representando a la provincia de Santa Fe. En esa alta tribuna se encontró y alternó con Sarmiento y Aristóbulo del Valle.

Dr. MANUEL D. PIZARRO

El 12 de octubre de 1880 el presidente Teniente General D. Julio A. Roca lo nombra su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, cargo que ejerce hasta el 24 de enero de 1882.

La acción de Pizarro como Ministro de la Nación fué muy fecunda: Organizó la Justicia de la Capital Federal de reciente creación, estructuró las Universidades Nacionales según los antecedentes y proyectos que remitió al Congreso reunidos en ordenado conjunto y en especial fué el creador del Consejo Nacional de Educación, que luego extendió su influencia educadora por todo el territorio nacional.

El 25 de enero de 1881 crea la primera escuela de Artes y Oficios en Buenos Aires. Auspicia la reunión de un Congreso Pedagógico Nacional, y contribuye a la celebración de un Concordato con la Santa Sede que le vale una entusiasta felicitación del Obispo Fray Mamerto Esquiú, "con toda la efusión de su alma de sacerdote y de patriota".

Poco después acepta la gobernación de Córdoba. Epoca turbulenta que agita y apasiona la opinión pública. El mismo Dr. Pizarro dice que llegó al gobierno: "por arribada forzosa, en medio de deshecha tempestad política, económica y financiera. Tomo el mando de esta nave sin ambición y casi diría con pesadumbre". Y comunica que vino al Gobierno "Obedeciendo tan solo a una voz a la que jamás fuí sordo" y prosigue "resignaría sin dignidad y sin pena el pesado cargo, en el momento mismo en que llegara a persuadirme de que mi ineptitud o causas superiores a mi voluntad hagan imposible la enunciación de los propósitos que había enunciado".

Ese fué el Dr. Manuel D. Pizarro, autor de la Ley de Educación Común de la Provincia de Santa Fe, su egregia estampa debe figurar al lado de las de Estrada y Goyena, para que ellas sean el númen tutelar que guíe por la senda austera, las generaciones llenas de esperanzas de la nueva Argentina.

(1) Del libro en preparación del autor: "Biografías Santafesinas". (Continuará).

Dictóse resolución en en recurso de casación

La Suprema Corte de Justicia por la Secretaría Garibay dictó resolución en el recurso de casación interpuesto en el juicio Isaac Alexenicer contra Dionisio Bellafronde. Declara mal concedido el recurso, con costas. Llega a la conclusión el alto Tribunal que es improcedente porque se trata de un juicio seguido en rebeldía y contra la sentencia puede entablarse recurso de rescisión, artículo 607 del Código de Procedimientos Civiles, es decir que no tiene el carácter de una sentencia definitiva en el sentido del artículo 1º de la ley 3655.

Tras otras consideraciones al referirse a las costas señala que la condenación dictada en contra del recurrente constituye la premisa menor del silogismo que lleva a la imposición de costas dada su calidad de vencido. No hay pues juicio declaratorio independiente de lo principal sino decisión sobre un aspecto accesorio y consecuente de lo que ha sido materia principal del pronunciamiento.

Continúan Cursos para Visitadoras de Higiene

Continuando los cursos que se vienen desarrollando en el Centro Dermatológico, para Visitadoras de Higiene Social, hoy se desarrollará el siguiente programa:

CLASES PRACTICAS:

A las 8.30 hasta las 9.30: en el Centro Dermatológico a cargo del Dr. Raúl Massacchio; Afecciones de la piel-Hansen. (Continuación).

CLASES TEORICAS:

De 19 a 19.35: "Dificultades de la Visitadora de Higiene en la asistencia de niños", a cargo de la Visitadora de Higiene señorita María Leonor Calla.

De 19.50 a 20.25: "Alimentación del lactante", a cargo del doctor Francisco J. Menchaca.

Nuevas Unidades Básicas Femeninas se Inaugurarán

HOY SE REALIZA UN ACTO EN ESTA CAPITAL

La Delegada Censista del Partido Peronista Femenino en la Provincia de Santa Fe, Srta. Ana Carmen Macri, informa a las mujeres peronistas, que hoy a la 18, en el local ubicado en las calles Santiago Liniers y Artigas, (Barrio 17 de Octubre), se inaugurará una nueva Unidad Básica, correspondiente a la 5a. sección, donde será puesta en posesión del cargo de Sub-Delegada Censista, la Srta. Ana Mercedes Castillo.

ACTOS EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

—El 7 del cte. a las 16 horas, en Arocena (Dpto. San Jerónimo) en el local ubicado a media cuadra de la Ruta 11, la Srta. Delegada Censista, procederá a inaugurar la Unidad Básica Femenina donde la Sra. Zunilda de Jalil, será puesta en posesión del cargo de Sub-Delegada Censista.

—A las 18 horas, del mismo día, en un acto que tendrá lugar en el salón del Hotel Victoria, sito en la calle San Martín y Rivadavia, serán puestas en posesión del cargo de Sub-Delegadas Censistas de Coronda —cabecera del Departamento San Jerónimo— la Sra. Esperanza de Chamorro, la que tendrá su Unidad en la calle Alberdi 2032 y la Srta. María Esther Rebollo en el local de la calle Rivadavia y 25 de Mayo.

Acordaron los Premios en el XXIV Salón Anual

RECOMPENSAN A NUEVOS VALORES ARTISTICOS

El Jurado del XXIV Salón Anual de Artistas Plásticos locales que se reuniera en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" luego de seleccionar el numeroso conjunto de obras presentadas adjudicó los premios en la siguiente forma: Premio Gobierno de Santa Fe, a "La niña", óleo de Mario Gargatagli. Premio "Dirección General de Bellas Artes", medalla de oro a "Naturaleza muerta", acuarela de Francisco Puccinelli. Premio "Intendencia Municipal", medalla de oro, a "El arroyo", óleo de César López Claro. Premio "Composición", medalla de oro de Asociación Amigos del Arte, a "El consuelo" óleo de Matías Molinas. Premio "Figura", medalla de oro del Rotary Club, a "Figura", óleo de Rubén Martín Sedlacek. Premio "Paisaje", medalla de oro Dr. José María González Meaca, a "Boceto", óleo de Oscar E. Gigena. Premio "Salvador Caputto", adquisición a "Figura", óleo de Pascual José Parella. Premio Estímulo "Raúl Castellini" a "Naturaleza muerta", óleo de Ignacio Valeri. Premio Estímulo "Salvador Magagno" a "Nené", óleo de Alicia Sedlacek. Premio Estímulo "Humfiglio Pumo", a "Naturaleza muerta", óleo de Samuel R. Gasparetti. Mención a "Naturaleza muerta", pastel, de Enrique Albertinazzi. Mención a "Naturaleza muerta", óleo de Marina Franzioni. Mención a "Rosas", óleo de Héctor Alberto García. En Escultura: Premio "Gobierno de Santa Fe", a "César", yeso de Luis Teodoro Sebille. En Dibujo y Grabado: Premio "Mauricio Greszel", a "Tipas y Yute", grabado de Jorge Martínez. Premio "Dr. Manuel Franzioni", a "Abuelo en la cocina", dibujo de Ida Molini.

Sobre la Intervención Actual Decretada a la Universidad Nacional del Litoral

"LLEGA LA REVOLUCION A ESA CASA DE ESTUDIOS", COMENTAN

Nuestro colega "La Epoca", en su edición del 2 del corriente, al referirse a la intervención decretada a la Universidad Nacional del Litoral, expresa lo siguiente:

"Viva satisfacción ha producido en los círculos universitarios peronistas y en los círculos obreros vinculados a la Revolución el decreto por el que el P. E. interviene la Universidad Nacional del Litoral. Este acto de gobierno supone el desplazamiento de las actuales autoridades universitarias, cuya labor había sido totalmente estéril para la Universidad y para la Revolución. Así lo destaca el decreto referido, al afirmar en sus considerandos que "la Universidad Nacional del Litoral, a pesar de estar legalmente constituída, no ha cumplido hasta la fecha, en forma integral, los fines esenciales de su misión específica, desviándose en su desarrollo hacia cuestiones ajenas a la docencia". Agrega el mismo documento que "ello ha ido creando un clima poco propicio a la práctica de las disciplinas científicas y culturales" y que "entre los estudiantes existe un ambiente de intranquilidad".

"El desacierto de los maestros repercute siempre en perjuicio de los alumnos. Estos siguen de cerca la acción de aquellos, aun que los propios interesados lo adviertan a veces, y constatan las desviaciones, los abusos, las negligencias que cometen en el desempeño de sus funciones. Como lo destaca el decreto que comentamos, hace tiempo que la opinión estudiantil y la opinión pública venían señalando la esterilidad de la acción revolucionaria de las primeras autoridades de la Universidad del Litoral, elegidas después de ponerse en vigencia la nueva ley universitaria que lleva el No. 13031.

"Tuvieron todas las oportunidades para realizar una intensa acción docente, de nítidos perfiles revolucionarios; contaron con todos los medios y recursos que el gobierno de la revolución brinda a sus leales colaboradores, pero no supieron responder ni a la confianza que en ellas depositaran quienes las eligieron para dirigir y orientar a la juventud ni a su deber, como tales. Por eso todos los que se interesan por la vida universitaria, los universitarios peronistas y los obreros peronistas, han aplaudido sin reservas la medida tomada por el P. E. En esa Universidad, se reeditaron los viejos vicios que en otras épocas agotaron a esta alta casa de estudios superiores, especialmente el nepotismo, perfeccionado, corregido y aumentado; el espíritu de círculo, o sea el sectarismo en provecho de los círculos o camarillas formados alrededor de algunos personajes universitarios; las irregularidades en la provisión de cátedras, para favorecer a los amigos personales integrantes de dichas camarillas; el descuido de importantes funciones universitarias, como la investigación, la formación política, etc. prescriptas obligatoriamente por la ley universitaria vigente, etc., etc.

"Un signo evidente de su pseudo-peronismo fué el olvido en que tuvieron a los meritorios obreros y empleados de la imprenta de la Universidad, que es una de las reparticiones que más trabaja, digna por tanto de mayor consideración en el presupuesto; y otro signo más revelador es la suspensión de la ordenanza de escalafón del personal administrativo y de limpieza, para poder ubicar a parientes y amigos, los que, recíprocamente, nombraron a hijos, cuñados, etc. La intervención deberá investigar además cómo se gastaron los dineros del Estado en viajes innecesarios, algunos de ellos al exterior, con permiso y goce de sueldo y que luego resultaron a cargo de la Universidad.

"Deberá investigar cómo se proveyeron muchas cátedras y se postergó en las ternas últimamente formadas en algunas Facultades a elementos de notoria capacidad y justa fama, para acomodar a figuras de tercero o cuarto orden, sin antecedentes en la vida universitaria y sin condiciones para la docencia. Deberá constatar por qué no se han organizado todavía los cursos de formación política, como se ha hecho ya en otras universidades del país, siendo como es una obligación impuesta por la nueva Constitución, y por qué no se han cumplido otras obligaciones legales, como la investigación y la publicación de trabajos por parte de los profesores.

"El sueldo que perciben actualmente los profesores universitarios casi seis veces mayor que el que se percibió en otras épocas no lejanas, impone a éstos el deber estricto de dar cumplimiento a las disposiciones legales que les señalan obligaciones muy claras y perentorias, como ésta. Si no lo hacen, el gobierno está en el derecho y en deber de llamarlos a rendir cuenta. Y cuando se abandonan o postergan deberes colectivos, como el de organizar los cursos de formación política, que debieran estar organizados hace dos años o por lo menos, en el presente curso, el Interventor podrá comprobar, como lo esperamos, si es por simple desidia o por incapacidad, y en ambos casos, deberá tomar las medidas para ajustar la responsabilidad del caso.

"El panorama que motivó la intervención de la Universidad del Litoral tiene aspectos gravísimos para la cultura nacional: la declinación de los estudios, como consecuencia de la defección de los maestros y de la desilusión de los alumnos, frente a la acción negativa de éstos, o sea, por una parte, la decadencia de la calidad de los profesores y, por otra, la disminución del rendimiento de los estudios superiores, es una consecuencia grave, que el gobierno debe subsanar por todos los medios a su alcance. La intervención decretada pone en camino esa labor reparadora y justicialista. Esperamos que se lleve a feliz término, para acabar con los falsos peronistas encaramados en el presupuesto universitario de la Universidad Nacional del Litoral".

EL SABADO LLEGA EL DIPUTADO SR. LAVIA

El Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional, señor Ludovico Lavia, estará en nuestra ciudad el día sábado próximo.

Atenderá en la sede partidaria a los Delegados Organizadores de los departamentos, a los Secretarios de Unidades Básicas, a las delegaciones, a los legisladores y dirigentes gremiales.

El diputado nacional, señor Lavia, estudiará diversos e importantes asuntos que se relacionan con la misión que cumple en Santa Fe.

—Ayer regresó de Buenos Aires el Secretario general de la Intervención, profesor señor Floreal A. Conte, quien se entrevistó con el señor Interventor del Partido recibiendo instrucciones.

—En la sede partidaria se continúan las tareas vinculadas a la reorganización y a la nueva afiliación. Esta última se lleva adelante con mucho éxito en toda la Provincia.

LABOR ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, doctor Raúl Beney concurrió ayer a las siete a su despacho. Después de dedicarse al estudio y resolución de diversos asuntos, atendió al público, que fué numeroso el que concurrió desde las primeras horas de la mañana. Recibió al Presidente del Colegio Teórico Práctico La Fraternidad, señor E. Insinger; al Teniente A. Seguro; al Sr. Elpidio Gómez; al Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, al señor Tomás Furno; al Sr. R. Torres y V. P. Dade, Director y Secretario del Teatro Obrero de Santa Fe; al Dr. Carmelo Spadaro, Secretario de la Cámara de Alquileres; al Presidente del Concejo Deliberante, Sr. Pedro Baraggia; a una delegación de Hermanas Franciscanas de Guadalupe y otras varias delegaciones más.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, Sr. Dandolo C. Martinelli, que concurrió temprano, se dedicó al estudio de los asuntos de la Secretaría y atendió al público.

—El Secretario de Gobierno, señor A. Vallejos, después de resolver distintos asuntos de la Secretaría atendió al público y delegaciones.

ATENEO UNIVERSITARIO

Hoy a las 21 horas en la Escuela Superior de Música se realizará una reunión de la Peña Musical del Ateneo Universitario disertando el prestigioso organista Maestro J. Suñé Sintes sobre "El mensaje de Bach a los músicos y a los hombres" continuando luego debate y grabaciones fonoeléctricas.

El sábado 7 a las 18.30 sobre "La cuestión social" el profesor y jurista rosarino Dr. Jorge Enrique Marc dará una charla de formación a los socios en el salón "Patricio Cullen" del Colegio Inmaculada Concepción (San Martín 1545).

El Orden

Pág. 8 — EL ORDEN — Santa Fe, jueves 5 de octubre de 1950
Año del Libertador General San Martín

Defensa de la Salud del Pueblo Argentino

El pueblo, ajeno a veces a los problemas sanitarios, por desidia, sino por considerar que los mismos deben r resueltos por los organismos del Estado, analiza sin ayor detenimiento las cifras estadísticas que el Misterio del ramo, da a conocer para que toda la Nación pa con exactitud, como se enfoca, la naturaleza de las nfermedades y epidemias, buscando soluciones prácti-s, orientadas siempre a la defensa integral de la sa-d de la población.

Decimos esto, porque es necesario que el pueblo arntino conozca en plenitud y profundidad la obra que Ministerio de Salud Pública de la Nación realiza en neficio directo de la colectividad. Ese conocimiento ectivo, puede obtenerse mediante el análisis de las esdísticas que acaba de dar a conocer dicha secretaría Estado, referentes a dos problemas sanitarios de sua importancia, tales como el paludismo y la tubercusis. La cifra escueta y terminante, es el índice que po- en evidencia, como se trabaja con un alto sentido justicia para dar al pueblo, al par que su liberación onómica, su fortaleza física y un porvenir feliz espeanzado y justiciero.

La obra cumplida en el plazo de dos años, ha sido ficiente para anular los estragos del paludismo y a su z, para alejar ese azote que suponía el invalidamiento ual de millares de personas en las provincias de Salta, Rioja, Catamarca y Santiago del Estero y el territo- nacional de Misiones. Una lucha tenaz, para la cual apeló a todos los medios modernos que la ciencia y técnica aconsejan, ha dado como resultado la extinón de ese mal. De los 23.000 palúdicos censados en el o 1938, hoy no existe ninguno. Hubo para ello que abajar con firmeza, con abnegación, con sentido de reeración social y con un patriótico anhelo de salvar las garras de un enemigo peligroso, a millares de trajadores argentinos, que víctimas de la pauperización onómica, no poseían los medios para la defensa y el rtalecimiento de sus organismos.

Esa campaña sanitaria, es una demostración concre- de cómo en nuestro país, se defiende al hombre y a mujer, por considerarlos la base fundamental de to- progreso y de toda obra de justicia social, que se ronte con una visión superior. La derrota del paludiso, es pues sin lugar a duda, un triunfo de la justicia cial, una afirmación de la obra que el Estado efectúa n el pensamiento puesto en los destinos de nuestro ueblo.

Si tan elocuentes y demostrativas son las comprobaones realizadas en lo que respecta a la lucha antipadica, afirmativas y concretas son también las cifras e dicho Ministerio acaba de suministrar sobre la lua antituberculosa. La acción sanitaria del Estado, vie- a demostrar el error en que han incurrido con motivo ciertas publicaciones periodísticas, personas que igran la forma de accionar y luchar del Ministerio de alud Pública. En los tres últimos años el descenso del mero de muertos por tuberculosis, confirma la inteli ente campaña sanitaria y ello explica cómo ha sido rtical la caída de los índices de mortalidad por ese mal s cifras estadísticas con respecto a este problema, pon en evidencia todo cuanto aquí expresamos. De 76,13 muertos por tuberculosis por cada 100.000 hatantes en 1918, el declive ha sido para el año 1949, de ,00 fallecimientos. En tanto en 1940, se registra un dice de 90,39, que desciende en 1945, a 76,41. He dicha la verdad con datos fieles, terminantes y sitivos.

¿Cómo se ha podido realizar esta obra gigantesca el plazo de tan pocos años? La única respuesta, esdada por el mismo pueblo, que ha emergido del estado postración económica y social en que vivía. La ciena ha sido puesta al servicio de la colectividad, la que recibe beneficios asistenciales consistentes en viendas sanas e higiénicas, mejores salarios, amparo le-l, es decir, un mundo diferente al de ayer cuando esban explotado y sumergido. De ese modo, la justicia ocial, es cierta y está defendida de un modo integral salud del pueblo argentino.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 5 DE OCTUBRE

12.—Llega a Buenos Aires la noticia del triunfo obtenido por Belgrano en Tucumán. Esta circunstancia precipitó la caída del primer Triunvirato, cuya política no era favorable al Creador de la Bandera.

14.—Desde Santa Rosa de los Andes, Carrera oficia a San Martín solicitándole auxilio de tropas para continuar la guerra en Chile; no obstante, y antes de que pudiera llegarle respuesta, el caudillo debió emigrar debido a las circunstancias.

15.—San Martín eleva al Gobierno el "Estado de Fuerzas", que da un total de [illegible] hombres en Mendoza, los que sumados a 2.712 cívicos de San Juan y San Luis, representan un efectivo de [illegible] hombres; la artillería se compone de 4 obuses de 6" y 10 cañones de 4".

1[illegible].—San Martín oficia al Teniente Gobernador de San Luis, para comunicarle la sanción recaída sobre Marco Alegría, por espionaje, conforme su resolución del 28 de septiembre.

16.—Luzuriaga hace circular un bando por el que ratifica y amplía la prohibición existente de remitir correspondencia fuera de valija, establecida por el bando de San Martín del 2 de diciembre anterior.

[illegible].—Pezuela, en cumplimiento de órdenes recibidas de la Península por Real Orden reservada del 11 de abril, remite a sus comisionados ante los patriotas —en Lima y el Alto Perú— instrucciones precisas a las que deberán sujetarse para cualquier negociación de paz. Según ellas, podría llegarse a acuerdos si los independientes adoptaban la constitución española, dejándose el reconocimiento de la independencia aplazado por tiempo indefinido.

[illegible].—Al adjuntar las instrucciones citadas, Pezuela oficia al jefe realista del Alto Perú, general Ramírez, para que gestione las condiciones de paz con las Provincias Unidas, por conducto de Güemes, a quien debía conquistar por cualquier medio.

[illegible].—Desde Chancay, y en carta particular, San Martín oficia a Pezuela comunicándole la reiniciación de las hostilidades, por haber vencido el armisticio de Miraflores, e invitándolo a amenguar todo lo posible los horrores de la guerra.

[illegible].—Arenales llega a Chinchaycocha, y desde Casa de Vermales da cuenta a San Martín de las alternativas de su marcha.

[illegible].—Cochrane pasa a Monteagudo una razón de las sumas pagadas a las tripulaciones de los buques: O'Higgins, San Martín, Valdivia, Lautaro, Independencia, Galvarino, Araucano, Pueyrredón, Potrillo y Aranzazu. El monto asciende a 131.718 pesos y 4 reales, faltando aún el pago a los capitanes de esos buques y a la oficialidad del O'Higgins, además de otros individuos que estaban ausentes.

[illegible].—Es elevado en París el pasaporte de San Martín.

[illegible].—En su periódico "La Presse", Girardin considera que la intervención del Conde Walewsky para la pacificación en los asuntos del Plata es "un nuevo acto de una comedia ridícula", y culpa nuevamente a la Cancillería francesa por el fracaso de las negociaciones de paz. Esta opinión era compartida por San Martín, quien condenó públicamente la política interventora de Francia e Inglaterra.

LA CIUDAD YA NO PUEDE MARCHAR EN POS DE LAS IMPROVISACIONES

La construcción de desagües suficientes en nuestra ciudad, lo mismo que la ocupación de nuestras riberas, también la pavimentación de más de mil cuadras constituyen cuestiones de interés general, en cuya solución se habrá de invertir una elevada cantidad de millones de pesos. No nos apartamos de la urgencia que exige de dar solución a ambos cuestiones, vinculadas entre sí e íntimamente ligadas al desarrollo urbano. Pero, como invariablemente lo hemos expresado siempre que se han presentado proyectos de obras producimientos edilicios y financieros, creemos que se debe resolver un asunto previo, fundamental, éste es el del plan regulador científicamente levantado a fin de que las obras a realizarse respondan a una definitiva técnica acertada que no impliquen para el mañana próximo nuevos y complicados problemas que no ocurrirían cuanto se hiciera ahora merced a la improvisación, por más buena voluntad que se comprometa en traducir a la realidad los aludidos proyectos.

Un plan regulador, integrado por normas científicamente estructuradas con la finalidad de orientar en todo sentido el desarrollo de la ciudad por un período superior, por lo general, a los cincuenta años, ... entre nosotros absolutamente indispensable. Lo reclama el aumento deforme de nuestra capital, donde fueron sin inconstables fallas, la aparición, en los barrios nuevos, de las masas arquitectónicas prescindiendo de los espacios libres indispensables para la salud y bienestar colectivos, ya constituye un motivo de alarma para los urbanistas, técnicos y simples ciudadanos, a quienes no puede pasarles inadvertido que semejante aberración no tardará en gravitar desfavorablemente contra cuantos habitan el perímetro urbano.

Igualmente las obras públicas de utilidad general e inmediata, como son, entre otras, la pavimentación, llevadas a cabo con planteamientos seccionados sin confrontación con el conjunto, suelen tener desastrosas derivaciones. El caso típico, que varias veces hemos citado, del afirmado de la Avenida Facundo Zuviría donde, por no haberse consultado los desagües complementarios, se ha tenido que lamentar la inundación de numerosas viviendas de moderna construcción, levantadas con planos aprobados oficialmente, resulta aleccionador sobre este particular.

A un plan, sin duda, como el que nos estamos refiriendo se ha aludido al tratarse, recientemente, la introducción de modificaciones fundamentales en el panorama edilicio de la ciudad de La Plata. En esa ocasión el gobernador de la provincia bonaerense, presente al acto, expresó que veía complacido la iniciativa, manifestando, además, que su gobierno invertiría varios millones en una serie de obras públicas, pero advirtió que las mismas debían estar perfectamente estudiadas y coordinadas de conformidad con un plan general previo.

Con el fin de prevenir cualquier intromisión que podría desvirtuar la eficiencia de un auténtico programa urbano, repetiremos viejos conceptos acerca del plan regulador que tiene que ser la resultante de las exigencias del vivir moderno, que, por sus múltiples complicaciones, demanda nuevas líneas y nuevos sistemas para la orientación y dirección de los gobiernos comunales en el desempeño de su cometido. En ese sentido, la extensión del plan regulador requiere, por su propia naturaleza, el concurso de cuantos, ya en una u otra forma, hállanse relacionados con la vida urbana y habilitados, por consiguiente, para aportar una opinión fundada.

De ahí que, de acuerdo con los maestros en la materia, hayamos sostenido que, para evitar futuras sorpresas, un plan de la índole de que aquí se trata, no puede desentenderse del parecer de ingenieros, arquitectos, constructores, topógrafos, médicos higienistas —que recién conviene a habérselos tanto nosotros—, abogados, historiadores, artistas, deportistas, comerciantes, industriales, periodistas, pedagogos, funcionarios especializados, etc. que, unidos a los urbanistas, reflejen todas las posibilidades económicas, sociales y culturales de una sociedad en cuanto al mejoramiento lógico de su existencia actual y, sobre todo, de su expansión en el futuro inmediato. De ese cúmulo de informaciones, emanadas de distintos sectores, pero convergentes todos en una finalidad común, forzosamente han de recogerse insinuaciones prácticas que podrían pasar inadvertidas a quienes, por la escasez del tiempo y por la deficiencia de las fuentes, resultales materialmente imposible reunir todos los antecedentes que el caso exige para lograr un código autorizado y que esté de pleno acuerdo con los presentes adelantos de la ciencia del urbanismo, confirmada ya magníficamente en grandes centros del extranjero y que es lo que parece que está por hacerse en La Plata.

Tal es el plan que reclama nuestra ciudad donde, además de las dos grandes obras mencionadas al principio de estas líneas, han de concretarse, en breve, pronunciamientos de toda índole que respondan al propósito manifestado por el poder central de elevarla a la categoría de nueva capital económica del país.

Anunció Importantes Obras el Ing. Caesar

Ceremonia en Rosario

EL "DIA DEL CAMINO"

Celebrando el "Día del Camino", se realizarán en la fecha, en todas las regiones del país diversos actos para recordar la sanción de la ley 11.658, que dió origen en el año 1932 a la Administración General de Vialidad Nacional y a la iniciación de la acción constructiva que ha permitido a la República contar con más de 60 mil kilómetros de carreteras, que integran la Red Nacional.

Con tal motivo hoy se inaugurarán [illegible] tramos viales recién construídos, que de esa suerte se incorporarán a la red aludida, para favorecer el desenvolvimiento económico y social en las provincias y territorios nacionales, beneficiados con dichas obras.

UN HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN

En la Capital Federal, el personal de la Administración General de Vialidad Nacional, realizará hoy un homenaje al Libertador General San Martín, que será tributado simultáneamente en las sedes de los distritos del interior, consistente el mismo en la colocación al pie de los monumentos que perpetúan la memoria del Gran Capitán, en las distintas localidades, de sendas plaquetas, que llevarán la siguiente leyenda: "Al Libertador General San Martín. Homenaje del personal de Vialidad Nacional en el Día del Camino".

LOS ACTOS DE AYER EN ROSARIO

En el local de la Jefatura de policía de Rosario, y presidido por el gobernador Caesar, se realizó ayer un acto en el cual el mandatario anunció un importante plan de obras públicas a construirse en la provincia.

Asistieron al mismo, ministros del P. E., subsecretarios, asesores y [illegible]

[illegible]



En la mañana de ayer, el P. E. de la Provincia se trasladó a la ciudad de Rosario, en cuya Jefatura de Policía, se procedió a suscribir decretos llamando a licitación para obras viales y de arquitectura por un valor aproximado de 30.000.000 de pesos. La nota inserta, muestra un aspecto de la ceremonia, en el instante en que hablaba el Gobernador ingeniero Caesar, viéndosele rodeado por los ministros del P. E. y otros funcionarios de la administración pública.

LAS OBRAS VIALES Y DE ARQUITECTURA A REALIZARSE

El siguiente es el detalle de las obras viales y de arquitectura, cuya licitación, fué anunciada por el gobernador, en el acto que dejamos informado:

OBRAS VIALES: [illegible]

[illegible] ... Ruta Nacional No. 187, tramo: Malabrigo a Santa Teresa; puente sobre el Arroyo Frías en el tramo comprendido entre la ruta nacional 9 y el camino de Monte Flores; ... de la ciudad de Santa Fe, en el tramo comprendido entre la calle San José y el barrio de viviendas populares "17 de Octubre".

El costo total de estas obras está estimado en la suma de 22 millones [illegible] pesos.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES: Escuelas Normales Mixtas de Reconquista y de Villa Constitución; escuelas No. 112 de Villa Gobernador [illegible]

[illegible]

El 77°. aniversario de la U. y Benevolencia D. Alighieri, conmemoran

Las autoridades de la Sociedad "Unión y Benevolencia — Dante Alighieri", han organizado para el 8 del actual a las 17 horas, un festival con motivo de conmemorar el 77° aniversario de su fundación. El acto de referencia tendrá efecto en calle 25 de Mayo 2549.

El programa confeccionado al efecto, incluye en primer término el Himno Nacional y el Himno de Mameli, luego palabras del presidente Sr. Francisco Cordara. Acto seguido distribución de recompensas honoríficas, para efectuar después un homenaje al Libertador. Presentación de números por los alumnos de la Academia de Danzas, que dirige la profesora Estela [illegible] de Royo, con la colaboración de la profesora de danzas españolas señorita Haydée Beltrandi.

También será descubierto el cuadro de honor con los nombres de los socios de 40 y 50 años de benemerencia y por último, se inaugurará la exposición de trabajos en la Academia de Bellas Artes "Juan Cingolani", realizados bajo la dirección de la profesora Sara Antoci.

Un acuerdo incrementará el turismo a la Argentina

[illegible]

Primera Exposición del Periodismo Santafesino

SE INAUGURA EL 18 DEL CORRIENTE

La Asociación de Periodistas de Santa Fe, realizará durante los días 18 del actual hasta el [illegible] de noviembre próximo, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la "Primera Exposición del Periodismo Santafesino".

[illegible]

PIDESE UNA COLABORACION

[illegible]

TRES CONFERENCIAS

[illegible]

LLOVIO EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA

[illegible]

CELEBRARAN EL DIA DE LA P. GRAL. MARITIMA

El 8 del corriente, a las 10.30 será celebrado el "Día de la Prefectura General Marítima", en el local de la Jefatura, situado en calle San Jerónimo Nº 462.

El acto, al que han sido invitadas altas autoridades, promete alcanzar singular lucimiento.

AUDICIONES RADIALES PATROCINA LA C. G. T

Importantes audiciones radiales patrocina la Confederación General del Trabajo, relacionadas a los actos celebratorios de la Semana del 17 de Octubre. Estas audiciones dieron comienzo ayer, con la palabra del prosecretario, Sr. Armando Cabo, haciendo lo mismo el secretario adjunto, Sr. Florencio Soto, el día 13, para cerrar el ciclo el titular de la central obrera Sr. José G. Espejo, el día 16. Las audiciones serán transmitidas desde el salón "17 de Octubre" de la Subsecretaría de Informaciones.

OTRAS AUDICIONES

Las restantes audiciones que proseguirán ininterrumpidamente hasta el día 15, estarán a cargo de las siguientes representaciones sindicales: día 4, Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Fideera y Afines; día 5, Sindicato Argentino de Prensa; día 6, Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera; día 7 Unión Obreros Municipales; día 8, Sindicato Obrero Industria del Vidrio; día 9, Sindicato Obrero Jaboneros y Afines; día 11, Unión Ferroviaria; día 12, Unión Obrera de la Industria de la Madera; día 13, Asociación Trabajadores del Espejo; día 14, Sindicato Obreros de la Industria de la Alimentación; día 15, Unión Tranviarios Automotor.

Proclamarán en Coronda la "Reina de la Raza"

[illegible]

Un pintor santafesino expone en Buenos Aires

[illegible]

El C. D. de la Federación Económica se reúne el 8 en la ciudad de Rosario

[illegible]

Federación de Sociedades Cooperadoras de Santa Fe

En la asamblea general de delegados a la Federación de Sociedades Cooperadoras de Santa Fe, luego de considerar los asuntos incluídos en el orden del día adoptaron las siguientes resoluciones:

1º) Aprobar la memoria y balance presentados.

2º) Dirigirse al Sr. Gobernador de la Provincia, expresándole el reconocimiento de la Federación por las múltiples atenciones recibidas con motivo del II Congreso de Asociaciones Cooperadoras realizado en Rosario bajo el auspicio del Ministerio de Justicia y Educación y aplaudir la promulgación de la ley que crea el ciclo básico en todas las escuelas de la Provincia.

3º) Crear la galería "Amigos de la Cooperación Escolar".

4º) Solicitar al Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para que los subsidios adeudados, sean abonados en su totalidad, antes de finalizar el corriente año 1950.

5º) Invitar a todos los cooperadores escolares de la Provincia a asistir al acto de promulgación de la ley que crea el ciclo básico en todas las Escuelas de la Provincia, que se realizará el 6 del actual a las 11 horas, en el salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Movimiento de capitales de Sociedades Anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de Economía y Estadística "Camoatí", durante el mes de setiembre último el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 16.80 millones de pesos, además de 28.05 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. El saldo activo de nuevas inversiones llega a 21.85 millones de pesos en comparación con 37.59 millones del mes anterior y de 101.16 millones correspondientes a setiembre de 1949.

[illegible]

SETIEMBRE DE 1950

[illegible]

1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN